

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUZO BOYACA

RADICADO NUMERO: 154804089001-2021-00038-00
Interlocutorio civil N° 79
Muzo Boyacá, veinticinco de febrero del año dos mil veintidós.

En memorial precedentes los pretensos esposos TALIA MIRILI SANCHEZ RODRIGUEZ y NILEXON OLARTE ORTIZ, solicitan el señalamiento de nueva fecha para llevar a cabo la ceremonia de matrimonio civil, aduciendo que, en data precedente los testigos no pudieron asistir al acto.

En tal virtud, y por considerarse procedente se señala el JUEVES DIEZ (10) DE MARZO DE 2022, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), como nueva fecha para llevar a cabo el referido acto.

NOTIFIQUESE :

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and curves, representing the name Jesús Alberto Monsalve Vesga.

J
JESUS ALBERTO MONSALVE VESGA